

"PARA DIGITALIZAR"

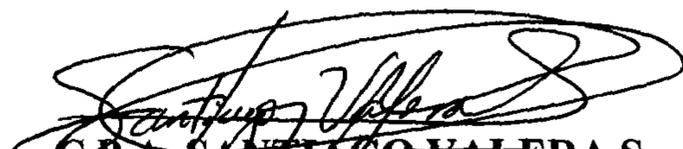
**INFORME QUE PRESENTA EL CONTENIDO DE LA COMPAÑIA PIXEL S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2.003.**

Dando cumplimiento en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2.003

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde con los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑIA PIXEL S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.003 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


C.P.A. SANTIAGO VALERA S.
COMISARIO


REGISTRO DE
SOCIEDADES

19 MAR 2004